



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.171/12

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del ejercicio 2011 y Cuenta del Patrimonio del mismo ejercicio, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

La citada cuenta está integrada por:

La de esta Mancomunidad, al no existir Organismos Autónomos dependientes de esta Entidad ni Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de esta Mancomunidad.

Para la impugnación de las Cuentas, se observará:

a/.- Plazo de Exposición.- 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b/.- Plazo de Admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c/.- Oficina de Presentación: Mancomunidad Ribera del Adaja.

d/.- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Vega de Santamaría, a 18 de junio de 2012.

El Presidente, *Juan A. Rivero Villaverde*.